

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

CONSULTORES LEGALES SOLINES CONSULGSO C. LTDA

CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez y ocho horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en las calles 9 de Octubre 1703 y Avenida del Ejército, Edif. La Concordia piso 10 oficina 1001, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CONSULTORES LEGALES SOLINES CONSULGSO C. LTDA**, con la concurrencia de las siguientes personas.

- 1) El señor **Carlos Alfredo Solines Aguayo**, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil quinientas participaciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2) El señor **Pedro Javier Solines Reyes**, por sus propios derechos, propietario de Quinientas participaciones ordinarias y normativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor **Pedro Javier Solines Reyes**, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario de la junta el señor abogado **Carlos Pedro Aguayo Guzmán**, la moción es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los socios expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre la presentación de los estados de situación financiera al 31 de diciembre del año 2013.
2. Autorizar al abogado **Carlos Pedro Aguayo Guzmán** en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta.

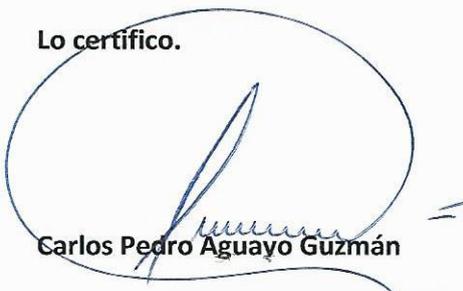
Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

La junta en forma unánime resuelve aprobar la presentación de los estados financieros.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta luego de lo cual es leída a los socios presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores socios y certificada por el presidente de la junta y Secretario de la misma. Con la cual se levanta la sesión siendo las diez y nueve horas.

Lo certifico.



Carlos Pedro Aguayo Guzmán

SECRETARIO / GERENTE GENERAL CONSULGSO.